INDEMNIZACIÓN PARA GASTOS MÉDICOS (IGM)

casmu
estamos para cuidarte

SANCOR SEGUROS

¡La tranquilidad de estar protegid@!

Cobertura indemnizatoria por suma asegurada preestablecida en las condiciones generales de póliza, la cual sirve para afrontar los gastos colaterales derivados de eventualidades que requieran prestaciones médicas de media y alta complejidad.

Coberturas:

1 - Intervenciones quirúrgicas
2 - Trasplantes
3 - Renta por internación clínica no quirúrgica

Intervenciones Quirúrgicas: cubre 548 intervenciones quirúrgicas de media y alta complejidad, con las siguientes indemnizaciones:

- Operaciones del Sistema Nervioso
- Operaciones en el Aparato de la Visión
- Operaciones Otorrinolaringológicas
- Operaciones en el Sistema Endócrino
- Operaciones en el Tórax
- Operaciones en la Mama
- Operaciones en el Sistema Cardiovascular
- Operaciones en el Sistema Digestivo y Abdomen
- Operaciones en los Vasos y Ganglios Linfáticos
- Operaciones en el Aparato Urinario y Genital Masculino
- Operaciones en el Aparato Genital Femenino y Obstétricas
- Operaciones en el Sistema Músculo Esquelético
- Operaciones en la Piel y tejido Celular Subcutáneo

Intervenciones:	Plan	
	Simple	Doble
Baja complejidad	$ 21.500	$ 43.000
Media complejidad	$ 30.100	$ 60.200
Alta complejidad	$ 73.100	$ 146.200

INDEMNIZACIÓN PARA GASTOS MÉDICOS (IGM)

casmu estamos para cuidarte

SANCOR SEGUROS

Trasplantes: cobertura indemnizatoria en caso de la realización de alguno de los siguientes trasplantes:

Trasplantes:	Plan	
	Simple	Doble
Médula Ósea	$ 150.500	$ 301.000
Corazón - Pulmón	$ 150.500	$ 301.000
Pulmón - Bipulmón	$ 150.500	$ 301.000
Hepático	$ 150.500	$ 301.000
Corazón	$ 150.500	$ 301.000
Páncreas	$ 150.500	$ 301.000
Riñón	$ 150.500	$ 301.000
Córneas	$ 73.100	$ 146.200

Renta diaria por internación clínica no quirúrgica: indemniza la suma asegurada en caso de internación en habitación normal o terapia intensiva, por razones clínicas no quirúrgicas.

Renta diaria:	Plan	
	Simple	Doble
Habitación simple	$ 3.010	$ 6.020
Terapia intensiva	$ 5.590	$ 11.180

Máximo de días de internación cubiertos por año: 90 días.

INDEMNIZACIÓN PARA GASTOS MÉDICOS (IGM)

casmu
estamos para cuidarte

SANCOR SEGUROS

Períodos de carencia en la cobertura:

Intervenciones Quirúrgicas: 90 días a partir del inicio de la vigencia, excepto para operaciones cardiovasculares, partos y cesáreas, en cuyo caso la carencia es de 300 días.

Trasplantes: 120 días a partir del inicio de la vigencia.

Internación Clínica: 60 días a partir del inicio de la vigencia, a no ser que sea por un accidente, caso en el que no tendrá carencia.

Franquicia para Internación Clínica: primeros 2 días de cada internación, excepto en terapia intensiva o bien que la internación se prolongue por 7 días o más.

Requisitos de selección y condiciones de la cobertura:

Edad límite de Ingreso: 64 años de edad inclusive.

Límite de permanencia: hasta los 65 años de edad inclusive.

Preexistencias: no se cubren los eventos que sean a consecuencia de afecciones, enfermedades o adicciones existentes a la fecha de incorporación a la cobertura.

Requisitos sujetos a condiciones generales de póliza.

La vigencia iniciará el primer día del mes siguiente al de la aceptación del riesgo.

Por cualquier consulta, comunicarse al 097 456 962